

OFICIO FN N° 1119/2022

ANT.: Oficio N° 139/4/2022, de 29 de noviembre de 2022, de la Abogada Secretaria de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Comunica lo que indica.

Santiago, 16 de diciembre de 2022

**DE : SR. JUAN AGUSTÍN MELÉNDEZ DUPLAQUET
FISCAL NACIONAL(S) DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**A : SRA. MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Con fecha 01 de diciembre del presente año, se ha recibido en esta Fiscalía Nacional Oficio del Ant., mediante el cual Ud. comunica que la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados viene en solicitar la cantidad de causas de violencia escolar que se están investigando a nivel nacional y, en cuantas de ella la víctima es un profesor, trabajador de la educación u otro miembro de la comunidad escolar.

Al respecto, se informa a Ud. que la información del Sistema de Apoyo a los Fiscales (SAF), principal repositorio de información del Ministerio Público y por ende, la fuente primaria de extracción de datos, se ordena y categoriza de acuerdo al delito que se ha cometido, en conformidad a la nomenclatura asociada a la codificación de delitos del sistema judicial-penal chileno, y no por el lugar de ocurrencia del delito, sin perjuicio que tampoco se puede identificar si el lugar de la comisión del delito corresponde a un colegio, dado que puede registrarse la dirección como lugar del delito.

Por lo tanto, no es posible la entrega de la información requerida por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados, ya que la única de poder obtenerla sería determinar cuáles son las investigaciones penales que se han iniciado en todo el país por cualquier clase de delito ocurrido en un establecimiento educacional, en el supuesto que ello se encuentre registrado en la carpeta investigativa; y después de ello, una vez determinadas dichas causas, se debería proceder a revisar materialmente en detalle cada una de esas carpetas investigativas para así poder establecer si la víctima es un profesor, trabajador de la educación u otro miembro de la comunidad escolar.

Saluda atentamente a Ud.



**JUAN AGUSTÍN MELÉNDEZ DUPLAQUET
FISCAL NACIONAL(S) DEL MINISTERIO PÚBLICO**